

	PROCEDIMIENTOS DE ACUERDO A DIFERENTES TIPOS DE EMERGENCIA.	
	EDIFICIO PUNTA DEL REY I	Papudo

Recomendaciones generales en una Evacuación

- No se debe correr, los desplazamientos deben ser rápidos y en silencio.
- Los ocupantes no deben devolverse por ningún motivo.
- En caso de que haya humo, desplazarse agachado.
- Mantener la calma. Evitar pánico colectivo.
- Diríjase a su punto de reunión (hall principal), NO se quede en otro sitio que no corresponda.
- Los líderes de pisos, deben contemplar un lapso de tiempo prudente para iniciar su recorrido y chequear visualmente la caja escala antes de iniciar la evacuación, ya que en ésta pueden venir ocupantes de pisos superiores.

Lo anterior con propósito de evitar accidentes o contratiempos. No abrir puertas de acceso a caja escala, para no generar accidentes por golpes o caídas. Los grupos deben ser guiados en orden.

En caso de Incendio

Al oír orden de evacuación:

- Conserve la calma.
- Es fundamental determinar a la brevedad el punto exacto del fuego, para ver su naturaleza y magnitud de la emergencia.
- Si se trata de un principio de incendio, la persona que descubre el fuego, deberá en lo posible, tratar de controlarlo con el uso de extintores, o red húmeda. Simultáneamente, alertar al personal del edificio.
- Apague equipos eléctricos y corte el suministro de gas si corresponde.
- Cierre puertas, ventanas, y cualquier acceso de corrientes de aire.
- Procure calmar a los que están nerviosos.
- El afectado, llamará a Bomberos al fono 132.

En caso de sismo o temblor

Antes del sismo:

- Conocimiento básico acerca de primeros auxilios y botiquín de emergencia.
- Asegurar elementos en altura (estanterías, librerías, etc.), para evitar caídas de objetos ante un movimiento.
- Conocer ubicación de llaves de gas, agua y tableros eléctricos.
- Eliminar obstáculos en las vías de evacuación.

NORMAS CONDOMINIO PUNTA DEL REY

ESTACIONAMIENTO Y VEHICULOS

- Los vehículos deberán circular a una velocidad máxima de 10 KM/HR.
- El tránsito de los vehículos dentro del sector de estacionamientos, es contra del sentido del reloj.
- Los vehículos deben estacionarse aculados.
- Se prohíbe ocupar estacionamientos temporales desocupados. Existen 14 de Visitas. Si no están disponibles, deberán quedar en la Av. Marítima.
- Las motos deben prenderse fuera del Condominio, para evitar ruidos molestos.
- Apagar el motor, al cargar vehículos.
- El uso de bicicletas por los menores, debe ser bajo la supervisión de un adulto.

ACCESO, CAJAS DE ESCALA Y DUCTOS

- Mantener pasillos y accesos despejados. Se prohíbe dejar bicicletas en pasillos y escalas.
- Depositar basura en bolsas en los ductos de aseo.
- Prohibido arrojar elementos sólidos como botellas de vidrio, metales, maderas, cajas, etc.
- Prohibido jugar con Ascensores, manguera de incendio, alarmas, cámaras.
- Prohibido fumar en espacios comunes al interior de los edificios.

BALCONES Y TERRAZAS

- Sólo pueden usarse parillas a gas o eléctricas.
- Prohibido tender ropa o toallas en balcones, ventanas y terrazas.
- Prohibido sacudir y arrojar elementos desde ventanas y balcones.

ASCENSORES

- Seguir las "Recomendaciones para el buen uso del Ascensor" (1° Piso)
- Deben mantenerse limpios y no deben sobrecargarse.
- Prohibido que niños jueguen, salten o bloqueen los Ascensores.
- Prohibido el uso de los Ascensores, con el cuerpo mojado (desde la Piscina y Playa)

CARROS

- Deben ser utilizados exclusivamente para el traslado de mobiliario y cosas. No jugar con los carros.
- Los carros deberán ser devueltos al lugar de aparcamiento destinado para ello, después de usarlos.

PISCINAS

- Horario de 10:00 a las 21:00 hrs. Días LUNES, cerrada por mantención general.
- Prohibido el ingreso a niños menores de 10 años, sin supervisión de adulto responsable.
- Prohibido el uso de las Piscinas por niños que no controlen esfínter, debiendo usar pañales.
- No se permiten los piqueros, bombas, correr, juegos con pelotas o reposeras con aire en el agua.
- Prohibido fumar y beber alcohol en el sector cerrado de Piscinas.
- No se puede ingresar al sector de las Piscinas con animales.
- No se reservan reposeras. La Administración no es responsable por pérdidas de objetos personales.

CLUB HOUSE, QUINCHO, PARRILAS Y CANCHAS

- El horario de uso es bajo la modalidad de turnos previamente reservados y cancelados. (Portería)
1° Turno: 12:00 a 18:00 Hrs. 2° Turno: 19:00 a 02:30 Hrs. Valor \$15.000 c/u (excepto canchas, \$ 0, 22:00)
- Prohibido FUMAR al interior del Club House.
- Los recintos se deben dejar en las mismas condiciones en que fueron entregados.

MASCOTAS

- Las mascotas deben circular con corres, acompañados de sus dueños. Los perros de raza grande, con bozal.
- Los dueños deben limpiar la suciedad de las mascotas.

RUIDOS No se permiten ruidos molestos en los Deptos. después de las 21: 00 hrs. (45 decibeles)

EL NO ACATAMIENTO DE LAS NORMAS IMPLICARÁ LA APLICACIÓN DE MULTAS DE ENTRE 1UF A 3 UF